Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.842

Carlistas y reporters

Sabe el lector que hace unos dias marcharon á Venecia con objeto de conferenciar con don Carlos de Borbón, los prohombres del partido carlista, entre ellos el diputado señor Llorens, hombre prestigioso entre los elementos del partido en Madrid y muy mal visto entre los que mangonean las *huestes* en Barcelo-na.

Ese viaje que á nadie ha preocupado, se ha efectuado ya en medio de la mas glacial indiferencia hasta de parte de los mismos de la familia á quienes lo mismo les importa que don Carlos padezca de modorra que sufra insomnio.

Verificado el viaje y llegado de regreso á Barcelona, un redactor de *El Noticiero Universal* conferenció con el diputado tradicionalista y hé aquí la síntesis de su conversación que tomamos sin quitar ni poner coma.

«Nos ha dicho, (escribe el redactor) contestando á preguntas nuestras, que en la estación de Venecia les recibió el ayudante general de D Carlos, D. Joaquín Sacanell, manifestándoles los deseos que aquél tenía de que le visitaran lo más pronto posible.

Seis importantes asuntos llevaban los señores Llorens y Pradera, por encargo del partido carlista, y para tratarlos con su jefe.

A ellos dedicaron varias conferencias.

El duque de Madrid les escuchó con gran atención y resolvió sobre aquéllos.

No nos ha revelado el Sr. Llorens las resoluciones de su jefe por querer, cosa muy natural, que antes las conozca el Sr. Barrio y Mier.

Nos ha dicho el Sr. Llorens que D. Carlos es partidario de que sus adictos luchen en las próximas elecciones para tener en las Cortes la mayor representación posible y que en las conferencias no se trató de la abdicación de D. Carlos en su hijo D. Jaime, y que casi todos los asuntos que con él estudiaron pertenecen al orden civil.

Las determinaciones que sobre éstos se tomaron dan nuevo rumbo á los procedimientos que hasta la fecha ha seguido el partido carlista.

»Claro es—añadió—que es necesario también vigorizar el elemento militar de partido. No tan solo hay que cuidar de la carne; también es preciso atender al músculo.

»Si los carlistas no contasen con el nervio militar; si fueran un partido como cualquiera de los otros que han desgobernado á España, ya hubieran desaparecido.

»Por hoy, añadió, la intencion de don Carlos es pacífica. Cuando lo crea oportuno dispondrá de nosotros.

»Sobre él pesan dos amenazas grandes. A su tiempo resolverá.

»Ahora, como opinión mía y también de todos los buenos carlistas, debo decirle que se debe castigar con mano fuerte á los que realicen intentonas de las llamadas Carlo-bursátiles.

»No debe hacerse caso de los que inicien levantamientos tan ridículos como el de Badalona, en el que cayeron algunos carlistas de buena fé, contribuyendo inconscientemente á que cuatro negociantes se embolsaran dos millones de duros.»

»Escándalos de ese género son abominados por los verdaderos carlistas.

»Cuando llamados éstos por su jefe realicen algún movimiento, lo harán en sério y mandados por aquella augusta persona.»

Y cataplum, arriba don Carlos, muertos los liberales y segunda edición de lo de Oroquieta con los aumentos correspondientes.

Ese don Carlos y los suyos resultan siempre los mas graciosos del mundo; aspirantes perpétuos á las prebendas del poder, se aprovechan de los beneficios que les conceden los gobiernos liberales y *coram populo* hacen esas comedias que tendrian pase entre gente de buen humor, pero que en hombres que peinan canas y conocen el mundo, resulta harto ridículo con feston de bufo.

El diputado carlista no ha querido decir sobre que han conferenciado su compañero y él con el rey veneciano y ha hecho bien, muy bien, porque ni hubiera sido discreto ni respetuoso ni conveniente, sobre todo esto último, porque si lo dice y el público se persuade, oficialmente del estado de composición de esa colectividad, el ridículo hubiera resultado archisolemne y terminante el desprestigio.

Hemos de agradecer que don Carlos perdone la vida á la paz y renuncie *por ahora* á las contingencias de la guerra y también hemos de quedarle agradecidos aplaudiendo su táctica en todo lo que se roza con el disimulo, porque eso de venir uno y otro año aconsejando el *patriotismo* quien en situaciones angustiosas puso sin miramiento un dogal en el cuello de la patria, acusa también grandísima experiencia aunque se le parezca á la del gato, que huye hasta del agua fria.

De todas suertes, el partido de la perpétua amenaza y legendarias derrotas acudirá á la lucha electoral, signo de paz que es lo que á todos conviene, aunque sabido es, que las minorias carlistas del parlamento, casi nunca fueron producto de propias fuerzas, sino de inteligencias basadas en componendas y pactos ya que el *do ut des* fué en todo tiempo el resquicio por donde se colaron mas de un pretendiente y no pocos candidatos.

Dejemos, por tanto, todo recelo y toda preocupación; don Carlos no quiere la guerra; recomienda como signo de paz la participación electoral y cuando esto se pide y se acercan las elecciones, no faltarán peticiones, entrevistas, embajadores, convenios y alianzas mas ó menos bochornosas ó mas ó menos provechosas.

Los carlistas y los reporters, con sus conversaciones, son la tila que calma nervios ó acalla temores.

CONDUCTA INNOBLE

No pretendemos reivindicarnos ni mucho menos, pues no llegan á nosotros las falsas afirmaciones que en su número de ayer hace el *Diario de Gerona*, pero sí queremos con estas lineas demostrar y hacer patente, lo innoble, lo ruin, de la conducta de dicho colega que quiere sentar plaza de ferviente católico, faltando á los más rudimentarios fundamentos de la doctrina de Jesucristo.

Un colega de Madrid, *El Nacional*, publicó una carta de la que se desprendia que el señor Canalejas se hallaba en tratos con elementos anarquistas y el *Diario de Gerona* cortó y publicó la susodicha carta. Al siguiente dia el propio diario *El Nacional*, publicó la siguiente rectificación:

«Publicamos ayer una carta del compañero Bonafulla, de la cual se desprendian lamentables inteligencias entre éste y el Sr. Canalejas; y suponiéndola cierta, comentábamos el suceso, sin grandes violencias de expresión, pero con acritud bastante para inferir molestia al jefe de los disidentes liberales.

Aclaraciones posteriores nos permiten asegurar que todo obedece á una grosera trama inventada en Cataluña; y, sin que nadie nos invite á ello, nos apresuramos á desmentirla, con intensa y verdadera satisfacción.

Sea cual fuere la distancia que hoy nos separe del Sr. Canalejas, sería injusticia combatirle con armas de tan mala ley y apelar á la grosera calumnia. No prevalecen las falsedades, y cuando ellas se deshacen tienen efecto contraproducente para aquel que las emplea.

Celebremos, pues, la falsedad de esas combinaciones liberiar as y anárquicas, con las cuales no ganaba nada la reputación política del Sr. Canalejas».

¿Y creen nuestros lectores que el *Diario de Gerona* copió el trascrito artículo? No señor, no solo no completó el escrito con la rectificación, de la que copiamos los anteriores párrafos, sino que se permitió sacar consecuencias falsas y desprovistas de todo fundamento, que por lo ridículas ni desmentimos siquiera.

¿Qué nombre darían nuestros lectores á quien tal conducta observa?

Por lo duro que es el epíteto á que se hace acreedor, renunciamos á escribirlo, pero tenemos la seguridad de que toda persona sensata é imparcial suplirá nuestro silencio.

De La Bisbal

Para el mismo señor Facundo

Cuando un estómago repleto, digiere el sabroso manjar que manos pródigas le facilitan, nada de particular tiene que el favorecido se convierta todo palmas, vítores y alabanzas para rendirlas, como justo homenaje, á quien tan liberal y magnánimamente se le porta.

Esta *natural consecuencia*, que tal vez el mismísimo *Facundo* no tendría reparos en elevarla á la categoría de axioma, mucho me temo que encierre la solución del enigmático proceder del descabellado *Facundo*, quien en mal hora tuvo la desgracia de meter la pata, como vulgarmente se dice, en la cuestión de las *justificadas* alabanzas á nuestro alcalde.

Por más que el tal señor *Facundo*, cuyo olfato no desmerece de su desaprensión, que le ha permitido descubrir, por lo que se desprende de mi escrito último, que soy hombre de carrera, no quiera contestarme porque (¡no rían ustedes!) *no estoy á la altura*, yo, aún á riesgo de que la dignidad *profesional* se vea herida y maltrecha, no tengo inconveniente en darle la *alternativa* en las lides periodísticas; pero con una sola condición, y es: que procure meditar más el alcance de sus *escritos*.

He de repetirlo otra vez, ya que en diferentes ocasiones lo he manifestado desde estas mismas columnas: en todos, absolutamente en todos los asuntos que he tratado, no me ha guiado jamás el afán de zaherir ni molestar porque sí, ni han obedecido mis actos á impulsos de la pasión política, ni se han inspirado mis escritos en ningún criterio mezquino ni egoista, y ¿por qué no decirlo? ni se ha vendido jamás mi pluma á los favores de nadie, ni al vao del manjar ha perturbado mi entendimiento.

Ignoro si *Facundo* podría decir otro tanto. Si así fuere, mejor que mejor. Aún, en la cuestión por éste suscitada, he salido al paso á la mentira y á la ofuscación; y aún que *Facundo* se empeñe en decir otra cosa, es lo cierto que mi escrito, por lo mismo que tenía la fuerza de la lógica y de la razón, quieras que nó, ha obligado á *Facundo* á rectificar varios conceptos, como pienso que por las mismas circunstancias que concurren en el presente, le inducirán, si su terquedad no se sobrepone, á rectificar otros, por cierto de tan craso error, que hasta permiten dudar de la plenitud de las facultades mentales de quien los escribe.

Hablaba *Facundo* en su primer artículo de que el alcalde en su gestión en pró de los intereses de la villa, era secundado por *algunos dignos* concejales, deduciéndose, por lo mismo, que no todos abundaban en los mismos deseos; y á la acometida que recibió *Facundo* con mi contestación, viene hoy en su último artículo titulado *Aclarando*, sumiso y lamiendo *al digno Ayuntamiento*. Subrayo estas últimas palabras, por ser las que profiere el mismo *Facundo*. Con todo, ha de entender el atrevido *Facundo*, que los concejales no pueden darse por satisfechos, porque por más que ahora se les mime y se les alabe, no han dejado de verse antes calumniados; y venir ahora *Facundo* representando el *Tio yo no he sido*, podrá amoldarse muy bien á los caracteres de chiquillo, pero nó á la seriedad de quien pretende pasar por instruido y formal.

Subyugado, mal que le pese, á la impotencia por la fuerza irrebatible de los hechos, trata de evitar el inconsolable *Facundo* la suma ridiculez en que ha caido, y con él, su *ensalzado* alcalde; y solo así se comprende el que ni siquiera diga una palabra sobre cuanto expuse respecto á los justificados y detallados actos por los que ni el favoritismo más exaltado consiente, sin experimentar el calor del sonrojo, los desmesurados elogios tributados á una autoridad que, si una cualidad tiene, (no hablo de las personales) es el don del desaciento.

Lanzado ya en la pendiente del ridículo, *Facundo* no para en sus tambaleos, y parece como si el ofuscamiento haya hecho presa de su razón; y de ahí las contradicciones que á cada momento se le escapan.

Fíjese el lector: dice *Facundo* que no sabe si nuestro alcalde ha tenido ó nó debilidades. Solo sabe lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer el alcalde de La Bisbal.

Y bien, ¿en qué quedamos? Si por propia confesión Facundo ignora si ha tenido debilidades el Alcalde, ¿cómo va á saber pues lo que éste ha *hecho* y dejado de *hacer*?

Y á la série de hechos que apunté yo en mi correspondencia última para hacer resaltar las condiciones que concurren en el señor Alcalde para ser merecedor de los aplausos que le tributaba *Facundo*, ¿los califica este de debilidades?

¿Es debilidad en un Alcalde, el tener abandonada la higiene pública; el no corregir los desmanes de los mozalvetes, el no poner remedio á éstos, por atropellos á la moral; por irreverencias al particular y

por insultos á la desgracia? ¿Es debilidad en un Alcalde, no requerir á los profesores para que advierlan á sus alumnos no se mezclen con aquellos mozalvetes haciendo causa comun en sus atrevimientos? ¿De debilidad ha de calificarse el que un Alcalde no respetando los preceptos de la ley estatuida, lleve á cabo actos, sin estar completamente autorizado? ¿Cabe el tildado de debilidad en un alcalde por las expresiones descorteses que á sus compañeros de consistorio dirige?

¿Debilidad es, el negarse el Presidente de una corporación á dar explicaciones sobre un asunto que afecte á los intereses públicos? ¿Y debilidades son por último, las medidas dictadas por una autoridad, haciendo escepciones que no caben en su justa aplicación?.

No; no deben tales cosas calificarse de debilidades, aunque lo digan cien Facundos; de algo mas llevan el sello de su carácter.

Ahora mismo, para mayor ventura de *Facundo,* acaba de realizar el señor Alcalde don Martin Ribas otro de los actos que *merece los justos* plácemes del contribuyente. Para recoger el barro de la calle de Caballeros, ha ordenado vayan á llevar á cabo tal operación, oficiales albañiles, pudiéndolo verificar simples jornaleros. Todos sabemos que el jornal de los primeros es de quince reales diarios y menos horas de trabajo, cuando los últimos cobran solamente nueve ó diez reales y trabajan mas horas.

Tome de ello nota *Facundo,* y apúntelo en el libro de las glorias de su favorito alcalde y espere tranquilo la recompensa.

Soy ya demasiado largo, y procuraré pronto terminar.

De tal monta son las contradicciones de *Facundo,* que en su frustado empeño de crear una reputación y fama al Alcalde le conduce á la aberración de manifestar que éste ya tiene arregladas sus cuentas para cuando cese.

¿Cómo puede tener arregladas tales cuentas, si éstas, por prescripción de la ley han de rendirse, comprendiendo los doce meses del período ordinario y los seis meses del de ampliación, que son en total diez y ocho meses, siendo así que aun no ha finido siquiera un año desde que el señor Ribas empuña la vara de *espinas?*

Y llega aun mas allá en su deseo de alabanzas, muy cerquita al borde de la calumnia mas infamante, puesto que en la relación de lo que *no ha hecho* el Alcalde, da á entender, ó al ménos así lo interpreto yo, que otros han llevado á cabo cuanto en el se expresa. Y si esta ha sido la intención de *Facundo* es necesario que explique y concrete aquellos hechos; que diga cuales han sido los alcaldes que los han realizado, por que de no hacerlo así, cabrá el derecho de suponer la falsedad de cuanto expresa, y para honra de todos y muy especialmente para la de *Facundo* el deber así lo exige; que no es menester acudir á la calumnia brutal contra unos para suponer excelsa la gestión de los otros.

Hasta la siguiente.

El Corresponsal.

23 diciembre de 1902.

NOTICIAS

En el día de hoy, en que se celebra el Natalicio del Señor, La Lucha se complace en felicitar á sus lectores y desearles venturosas Pascuas.

Con regular asistencia de fieles, y ceremonial de rúbrica, celebróse ayer noche en nuestra Catedral basílica la tradicional misa del Gallo.

El Gobernador civil de esta provincia, ha prohibido la celebración de un meeting catalanista que organizado por algunos elementos de Barcelona, trataba de celebrarse en esta ciudad, para protestar del decreto de Romanones relativo á la enseñanza de la doctrina cristiana.

Ayer tuvimos noticia del paradero de los tres décimos restantes del número 24692 vendido en la administración principal de esta ciudad y premiado con 90000 ptas.

Uno de ellos se halla repartido en pequeñas fracciones entre los operarios de la sala de modelaje de la fundición Planas Flaquer y C.ª, otro entre los operarios de cerrajería de la propia fundición y otro que fué adquirido por el médico de Bordils, está repartido entre varios vecinos de aquel pueblo.

De manera que el reparto de los décimos, ha sido en esta forma: dos á Perpignan, uno á Bordils, otro en la imprenta del Hospicio, dos en casa Planas y cuatro que fueron adquiridos por unos huéspedes de la fonda del Comercio.

La Delegación de Hacienda ha devuelto al Gobierno civil favorablemente informados los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos siguientes: Armentera, Blanes, Vilahur, Regencós, Llagostera y Planolas.

Por extraer leña de la propiedad de don Eudaldo Pigrau, vecino de Ripoll, han sido denunciados al juzgado municipal de aquella villa, los vecinos Jaime Bofill y Antonio Puig.

El resultado total de la elección efectuada en el distrito de Santa Coloma de Farnés arroja 1719 votos para el único candidato que se presentó Sr. Villapadierna.

Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil el Reverendo Prior de los Hermanos Maristas, el Director del Hospital militar de esta plaza, el alcalde de Olot don Ramón Soler, y los señores don Rafael Corominas y don José Montaner.

Ha cesado en su cargo, el actual Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia.

Se asegura que el Inspector general de Hacienda don Carlos Vergara, que actualmente se halla practicando una visita en la Delegación de Barcelona, vendrá, terminada dicha comisión, á efectuar una minuciosa visita de Inspección en las distintas dependencias de la Delegación de esta provincia.

Esta tarde debutará por fin, en el teatro «Jardines de Novedades», una compañía de zarzuela grande.

El Teatro Principal permanecerá cerrado durante estas fiestas.

Hemos recibido una nueva colección de tarjetas postales editadas por la casa Mauri de esta ciudad, con vistas de las calles de Barcelona, vistas de Torello y otras poblaciones, siendo todas ellas muy bien ejecutadas, como todas las de su colección.

Ademas dicho señor ha puesto á la venta un nuevo papel de fumar marca Sardana, en papel blanco y negro, que debido á la clase superior, tiene gran aceptación por el público.

Dicho librito va dentro una elegante cubierta con una fotografía de la plaza de Olot, bailando sardanas, en el dia de la fiesta mayor.

El Gobernador civil señor Tejon ha designado al oficial don José García, para que con carácter de fiscal instruya el expediente oportuno para que pueda ser propuesto para la cruz de la orden de Beneficencia, el obrero Ramon Caballó, que en el mes de agosto último salvó de una muerte cierta á 14 individuos que se hallaban durmiendo en una barraca sita junto á la mina «Zaragoza» del término de Caralps, en cuya barraca una mano criminal habia colocado un cartucho de dinamita, cuya mecha apagó el citado obrero cuando se hallaba próxima á prender en el fulminante del cartucho.

La Dirección general de penales ha dispuesto que el recluso Francisco Bofill Padrosa condenado por el delito de robo á 12 años 4 meses y 1 dia de presidio, que en la actualidad se encuentra en la carcel de este partido, sea conducido á cumplir su condena al presidio de Tarragona.

En el exprés de ayer mañana, llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el ex-gobernador civil de esta provincia don José Montaner Calpena.

Ayer fueron muchísimas las personas que acudieron á visitar el nuevo escaparate del Colmado Gelabert.

Anteayer se celebró en Bañolas una manifestación de simpatía al alcalde de aquella villa para protestar del procesamiento de que ha sido objeto aquella autoridad.

En la manifestación tomaron parte unas 200 personas que dieron vivas y mueras en varios sentidos, disolviéndose después frente al «Ateneo Bañolense».

En el manicomio provincial de Salt ha fallecido la presunta vesánica Margarita Mir, natural y vecina de Cantallops.

Por real orden del 20 del mes actual se ha concedido autorización á don Eduardo Fon Gumá para que pueda desempeñar el cargo de agente consular del imperio aleman en Portbou.

El vecino de La Esparra José Masaney denunció á la Guardia civil del puesto de Santa Coloma, que en ocasión de hallarse en el mercado de dicha villa le fueron sustraidas de su casa una colchoneta y dos almohadas. De las averiguaciones practicadas por la benemérita resultó que el autor de la sustracción fué el vecino de esta ciudad P. B. á quien le fueron ocupados los citados objetos.

—Nuestros lectores que padezcan de la *garganta, tos y catarros,* usen las *Pastillas Crespo.* Dan buen resultado y solo cuestan *seis reales en las farmacias.*

Las autoridades militar y judicial efectuaron ayer la visita general de carceles.

La fuerza del regimiento de Asia será obsequiada hoy, con motivo de la festividad del dia, con un rancho extraordinario.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 24, á las 4 tarde.

El Consejo de ministros que acostumbra á celebrarse los jueves en Palacio, se ha adelantado al dia de hoy, con motivo de la festividad del dia de mañana.

El señor Silvela, en su discurso, se ocupó principalmente en enterar al monarca de la importancia que revisten los decretos firmados ayer, relativos á la ordenación de pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

En cuanto á este último, dijo que aunque con su aprobación se lastimen los intereses de los amigos políticos, esto representa muy poco, ante el hecho de que el Gobierno pueda cumplir en el poder lo ofrecido en la oposición.

Habló también de las elecciones, tanto provinciales como de diputados á Cortes, acordándose que las primeras se verifiquen el primer domingo de marzo é inmediatamente después las de diputados á Cortes, con objeto de que pueda reunirse el Parlamento del diez al veinte de mayo.

En cuanto á política internacional, expuso al Consejo las noticias oficiales referentes á la situación de Marruecos y las recibidas por conducto particular, que confirman la entrada del sultán en Tarzza. (?)

Los ministros pusieron á la firma del Rey algunos decretos por los que se nombran varios obispos.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto promulgando la ley y concediendo ventajas de retiro á los oficiales no comprendidos en la ley de 30 de julio de 1901.

El Consejo duró una hora.

El general Borrero

Está confirmado que el general Borrero, está molestadísimo, por su traslado de la Capitanía general de Aragón, á la de las Baleares.

Hay quien asegura, que el general Borrero ha presentado su dimisión al ministro de la guerra.

Se cree que el Gobierno le admitirá la dimisión.

Humbert

El presidente del Consejo, ocupándose de la familia Humbert, ha manifestado que ignora la fecha de la salida de los detenidos para Paris.

Dice que el gobierno español ya no tiene nada que ver con ellos, puesto que el expediente de extradición está ya terminado, y puestos los detenidos á disposición de las autoridades francesas, las cuales decidirán el dia en que han de ser trasladados á Francia.—*Reig.*

Reposición de un Ayuntamiento.

Madrid 24, á las 6 tarde.

Al tener noticia el ministro de la Goberoación de que las autoridades de Orense han destituido al Ayuntamiento de Paderna, ha telegrafiado á las mismas ordenando la reposición de dicho Ayuntamiento.

Los Humberts

En el subexpreso de Francia ha llegado el comisario general de Policia acompañado de otras personas para hacerse cargo de la familia Humbert.

No obstante y decirse que hoy no marcharán á Paris los estafadores todas las noticias son de que el viage se realizará.

El misterio que rodea á todo esto, se atribuye al deseo de que no sea conocido por los periodistas franceses el viaje, á fin de que no marchen en el mismo tren que los Humbert.

Al serles notificado á la familia referida la noticia de su próximo traslado á Paris, han experimentado extraordinaria satisfac-

ción, diciendo que se acerca la hora de las grandes revelaciones.

Los Humbert siguen negándose á conferenciar con los periodistas franceses.

La policía estuvo en el domicilio que habitaban los estafadores, para recoger varias prendas de ropa.

Con los polizontes españoles estuvieron en dicha casa varios ajentes de policía francesa para practicar alguna información.

Decreto comentado

Es objeto de muchos comentarios favorables, el decreto del ministro de la Guerra sobre el servicio militar obligatorio.

Desanimación política

La tarde política transcurre muy aburrida; no hay noticias de interés.—*Reig.*

ULTIMA HORA

La Lotería

Barcelona 24, á las 8'45.

No se habla ya de la lotería. Se comenta tan solo el que este año los billetes se hayan vendido á última hora con gran rebaja de precios. En la bolsa se expendían con un 25 por ciento de rebaja. Aún así quedaron muchos.

Siguen sabiéndose nuevos detalles del reparto de los premios mayores, que en su totalidad están repartidos entre gentes humildes.

Se dice que algunas personas de esta capital tienen participación en el premio gordo.—*Reig.*

El nuevo alcalde

Barcelona 24, á las 8'50.

Entre los elementos del señor Planas, y Casals, ha causado penoso efecto el nombramiento de Alcalde de esta ciudad á favor del señor Monegal, presidente de la Cámara de Comercio.

Un personaje importantísimo del partido conservador ha dicho que dicho nombramiento, es de lo mas descabellado que se ha visto, por cuanto el señor Monegal desconoce en absoluto los asuntos administrativos que tanta falta hacen en este Ayuntamiento que está completamente desquiciado.

El Sr. Monegal, ha agregado este personaje, jamás ha desempeñado ni el cargo de concejal, y además está completamente entregado al campo catalanista reaccionario. Puedo asegurar, que esta impresión coincide con la de todos los elementos del campo conservador.—*Reig.*

REVISTA BURSA

Telegrama del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 24 de Diciembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'22
Acciones ferrocarril Norte.	58 50
Id. M. Z. A.	95'30
Id. Orense.	00'00
Francos.	34'95

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		75'31
5 por 100 amortizable.		95'17
Acciones del F. C. Norte.		58'85
Id. del F. C. de M. Z. A.		95'80
Id. Orense.		30'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		105'00
Id. $4\frac{1}{2}$ por 100 Alicantes.		100'50
Id. $2\frac{1}{4}$ por 100 Francias.		59 62
Id. Municipales 5 %		102'37
PARÍS	Exterior.	87'90
	Nortes.	000'00
	Alicantes.	000'00
Francos.		00'00

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 24 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), á 15'25 pesetas.
Mezcladizo, 12'50.
Maíz, 13.
Mijo, 15.
Panizo, 12'25.
Frijoles, 25.
Habas, 14.
Habones, 15.
Altramuces, 9'50.
Avena, 8'50.
Cebada, 8'50.
Huevos (docena), 1'20.
Gallinas (par), 7'50.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 24 de diciembre.

Defunciones: Varones, 3.—Hembras, 0.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

ESPECTÁCULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela dirigida por los actores señores Miquel y Barceló

Funciones para hoy jueves

Tarde á las 3 y media
La zarzuela en 4 actos,
LOS MADGYARES
Noche á las 8 y media
La zarzuela en 3 actos,
LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO
Entrada general, 50 cénts.

Funciones para mañana viernes

Tarde á las 3 y media
La zarzuela en 3 actos,
LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO
Noche á las 8 y media
La zarzuela en 4 actos,
CAMPANONE
Entrada general, 50 cénts.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (3)

Instituto del trabajo

nadie ha vuelto á acordarse de reanudar trabajos que eran utilísimos. Censo de la población, estadística de la enseñanza, estadística agrícola, estadística de importaciones y exportaciones, estadística de obras públicas, estadística minera, estadística sanitaria, resúmenes de recaudación, boletines de las estaciones enotécnicas y de los servicios comerciales del ministerio de Estado, estadística de la administracion de justicia en lo civil y en lo criminal, alguna que otra estadística de los impuestos... todo externo, formal, inseguro, discontinuo y por la tardanza en publicarle, las más de las veces, importuno. Me desconsuelo de lo mucho que ignoro cuando examino ante los Tribunales alguna institución jurídica, cuando discurro sobre cualquier asunto en conferencias populares, porque mi buena voluntad de estudiar no me redime, pero cuando como legislador, como ministro tengo que discutir, proponer ó decretar, me desespero careciendo incluso de fuentes de conocimiento, para ejercer con el posible acierto aquellas elevadas funciones.

¿Cómo dejar, pues, de acudir á las informaciones ajenas, si tratándose de los problemas obreros solo poseemos en nuestra patria una social y otra agraria ahora ya bien añejas?

¿Dónde en España nada parecido al censo profesional germánico de 1895 clasificando la población del Imperio según su capacidad económica en veinticuatro grandes grupos, cuyo análisis ocupa sendos volúmenes? ¿Dónde los elementos que han permitido con toda fidelidad evaluar los coeficientes de cada factor de la producción en los Estados centrales de Europa, Inglaterra y República Norteamericana? ¿Dónde algo que se asemeje al magnífico estudio del *Departamento Federal del Trabajo* en los Estados Unidos, en el cual se examina comparativamente el proceso de las operaciones en que se subdividen los esfuerzos de las *máquinas* y de la *mano del hombre*, en 672 clases de producción, trabajo que con sus complementos de informaciones gráficas ocupa muchos millares de páginas? ¿Dónde la gran información de 1894 irradiada de Inglaterra á los principales paises del mundo y que instruye de un modo tan completo y provechoso? ¿Dónde algo semejante siquiera á las tareas de la Comisión extra-parlamentaria del catastro en Francia de 18 de Marzo de 1891, con alcance no solamente técnico, económico y jurídico, sino social, que lleva ya publicados siete voluminosos tomos de lectura interesante é instructiva, sobre todo en lo que afecta á los trabajos de la sub-comisión jurídica? ¿Dónde se han estudiado aquí como estudiaron recientemente los italianos todos los problemas agrarios contemporáneos recogiendo sobre los *latifundios* enseñanzas bien adaptables á España? ¿Dónde... en fin, el fruto de las tareas de tantas informaciones parlamentarias y extra-parlamentarias, de los *Laboratorios y Museos Sociales*, de las Asociaciones obreras y de las Memorias presentadas en Congresos internacionales en que ó se deploró nuestra ausencia ó padecieron tristezas inmerecidas nuestros representantes?

La legislación y las obras de gobierno en España ó adolecen de austeridad científica, viviendo en regiones siderales, ó se desprenden de estudios comparativos sobre datos internacionales, ó constituyen fenómenos de regresión inexplicable á tiempos en que se estudiaba más—justo es decirlo,—ó de-

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14·25
Id. Francia. . . .	8'3₀ y 17
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17
Las Planas Olot, S Juan	8'30

Entradas	
De Madrid y Barcelona. .	9 y 17'35
» Francia. . .	7 y 14'50
Puigcerdá Ripoll, Olot. .	5
S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 11 de la noche.